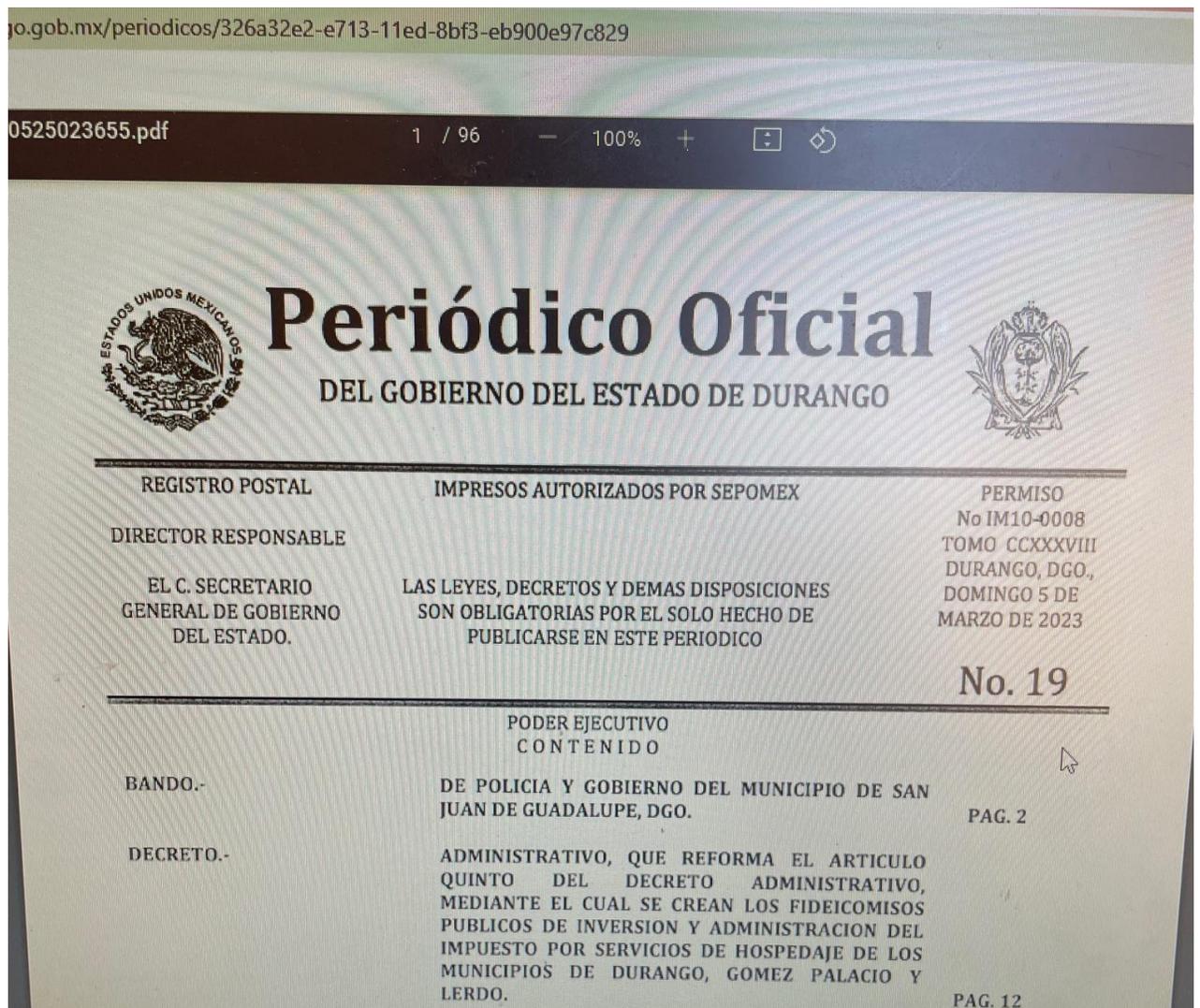
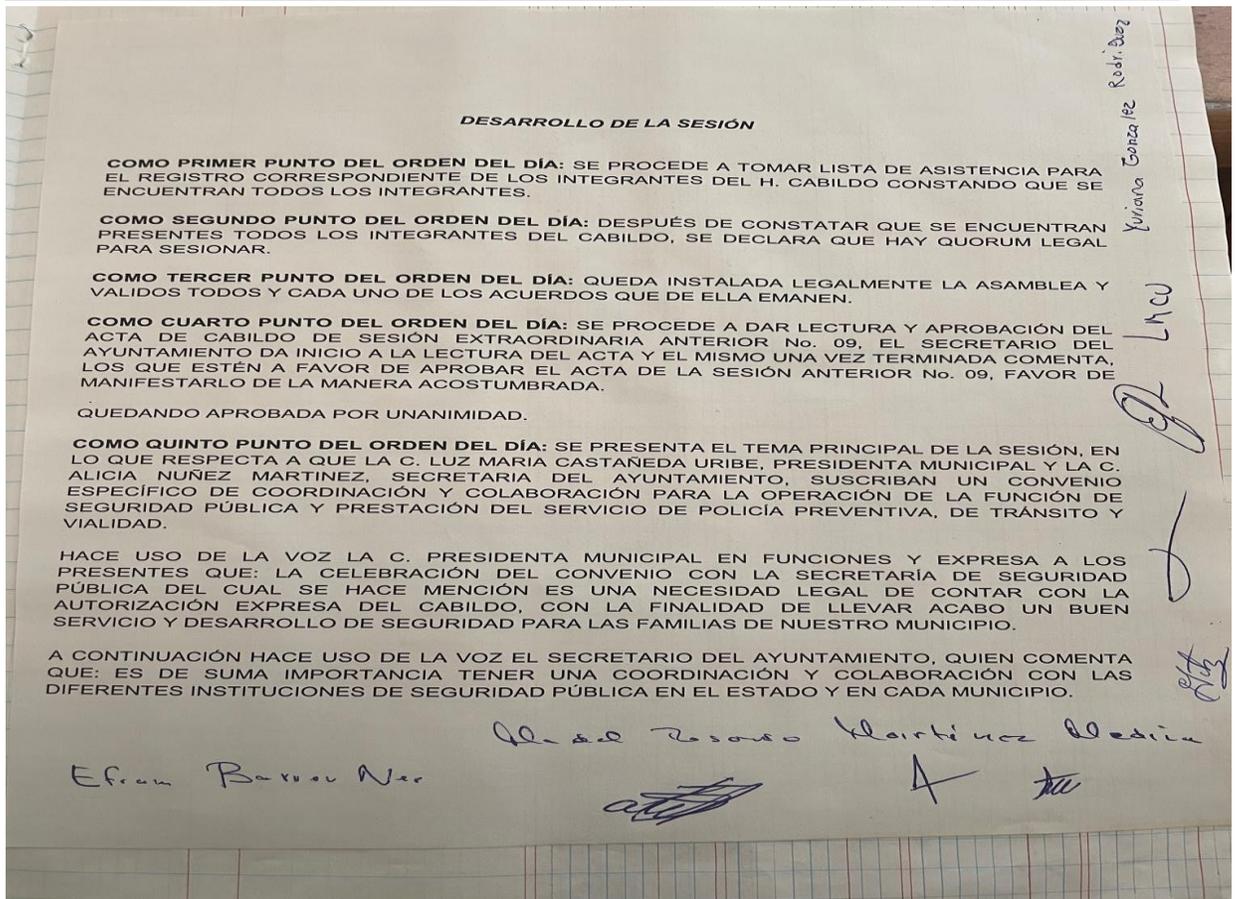
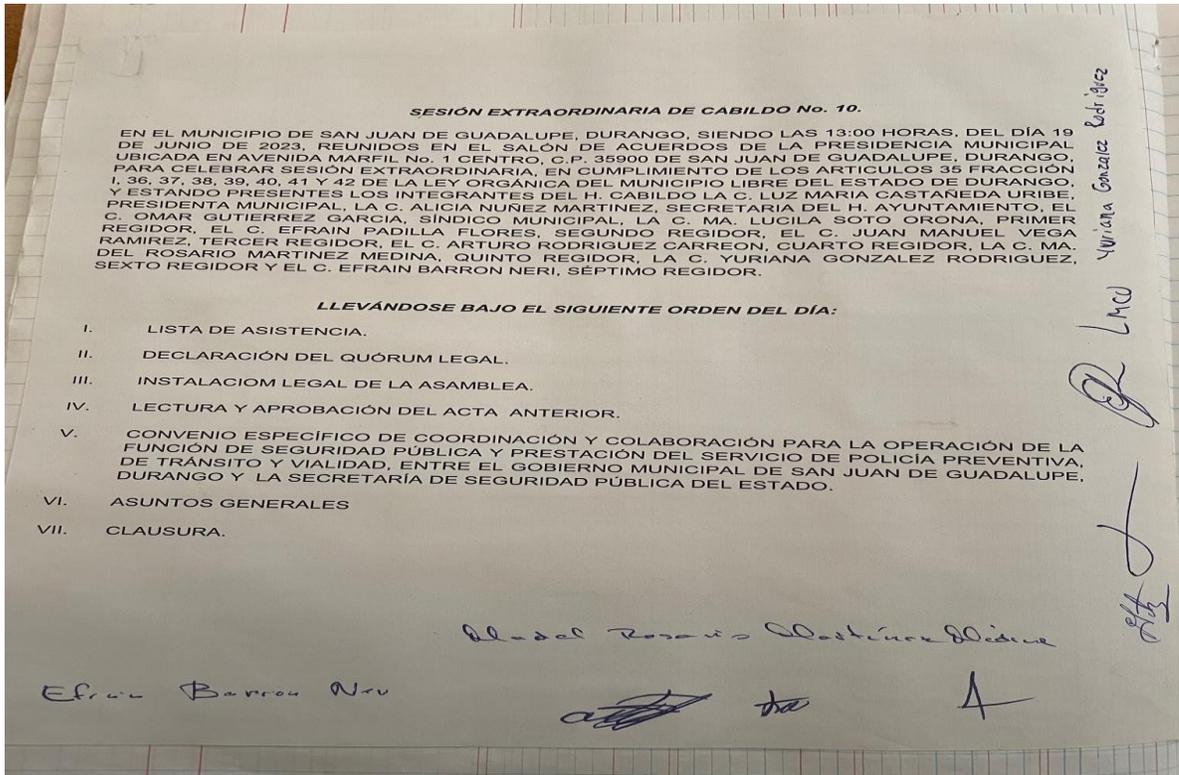


Solicitud de información: 100182700001224

1. La fecha de publicación del Bando de Policía y Gobierno del Municipio.
5 de marzo de 2023
2. Medio de Publicación del Bando de Policía y Gobierno Municipal.
Fue publicado en <https://periodicooficial.durango.gob.mx/>
3. Captura de pantalla, imagen o PDF de la portada del medio de publicación del Bando de Policía y Gobierno Municipal.



4. El Acta del Acuerdo de Cabildo de la aprobación del Bando de Policía y Gobierno Municipal.



UNA VEZ OFRECIDAS TODAS LAS OPINIONES DE LOS PRESENTES, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RETOMA LA PALABRA Y SOLICITA, LOS QUE ESTÉN A FAVOR DE LA APROBACIÓN DE ESTE PUNTO FAVOR DE MANIFESTARLO DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

COMO SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ASUNTOS GENERALES: DENTRO DE LOS ASUNTOS GENERALES SE LE OTORGA EL USO DE LA VOZ A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO PARA QUE EXPONGAN ALGÚN PUNTO QUE NO HAYA SIDO ACLARADO EN LA SESIÓN O EN SU CASO UNO NUEVO QUE QUIERAN ABORDAR.

1. SIN ASUNTOS GENERALES

COMO SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: ACUERDOS: ACUERDO EL H. CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD, QUE LOS PRESENTES LA C. LUZ MARIA CASTAÑEDA URIBE, PRESIDENTA MUNICIPAL DE SAN JUAN DE GUADALUPE, DURANGO Y LA C. ALICIA NUÑEZ MARTINEZ, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, SUSCRIBAN UN CONVENIO ESPECÍFICO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DE LA FUNCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE POLICÍA PREVENTIVA, DE TRANSITO Y VIALIDAD, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LAS FACULTADES CONFERIDAS EN LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE DURANGO.

COMO OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CLAUSURA DE LA SESIÓN. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR LA C. LUZ MARIA CASTAÑEDA URIBE, PRESIDENTA MUNICIPAL DE SAN JUAN DE GUADALUPE, DURANGO, CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS 15:10 HORAS DEL MISMO DÍA, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

Luiz ma Castañeda Uribe
FIRMAS

C. LUZ MARIA CASTAÑEDA URIBE
PRESIDENTA MUNICIPAL DE SAN JUAN DE GUADALUPE, DURANGO.

Alicia Nuñez Martínez
C. ALICIA NUÑEZ MARTINEZ
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

Efrain Barron Neri

[Signature]

[Signature]

Omar Gutiérrez García
C. OMAR GUTIERREZ GARCIA
SINDICO MUNICIPAL

Mariela Lucila Soto-O
C. MA. LUCILA SOTO ORONA
PRIMER REGIDOR

Efrain Padilla Flores
C. EFRAIN PADILLA FLORES
SEGUNDO REGIDOR

Juan Manuel Vega Ramirez
C. JUAN MANUEL VEGA RAMIREZ
TERCER REGIDOR

Arturo Rodríguez Carreón
C. ARTURO RODRIGUEZ CARREON
CUARTO REGIDOR

Ma. del Rosario Martínez Medina
C. MA. DEL ROSARIO MARTINEZ MEDINA
QUINTO REGIDOR

Yuriana González Rodríguez
C. YURIANA GONZALEZ RODRIGUEZ
SEXTO REGIDOR

Efrain Barron Neri
C. EFRAIN BARRON NERI
SÉPTIMO REGIDOR

5. Proporcione una relación de los reglamentos vigentes en el municipio

El municipio solo cuenta con dos reglamentos vigentes los cuales son el bando de policía y gobierno del municipio y la ley orgánica del municipio.